



Hualpén, 29 de diciembre de 2021.

**SEÑOR
JOAQUIN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE**

Ref.: Informa Hecho Esencial
Notifica término de Convenio Apuestas Mutuas

Señor Presidente:

Informo que la Sociedad Hipódromo Chile S.A. y el Club Hípico de Santiago S.A., han notificado al Club Hípico de Concepción S.A., el término del Convenio de Asociación y Apuestas Mutuas suscrito con fecha 02 noviembre 1999. Conforme a las comunicaciones remitidas tal término tendrá lugar a contar del 31 de diciembre del año 2022.

Es importante indicar que la actividad hípica de nuestra Institución, en relación a sus ingresos, se sustenta, a la presente fecha, principalmente en el Convenio de Apuestas Mutuas antes referido.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

RICARDO AYLLON BRITO
GERENTE GENERAL
CLUB HIPICO DE CONCEPCION S.A.

C.C.: Archivo.